

Guayaquil, 05 de Mayo de 1995

Señores
SOCIEDAD GENERAL METALURGICA S.A.
Ciudad.

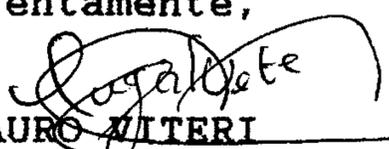
De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE SOGEMET S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. lo siguiente:

- 1.- Los Administradores de SOGEMET S.A. han cumplido con todas las normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.
- 2.- Me han proporcionado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo para cumplir con mi obligación como COMISARIO de la Cia.
- 3.- Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, Libro de Acciones y accionistas, Libros de Contabilidad y mi opinión es que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son generalmente empleados utilizados de acuerdo con los principios de Contabilidad.
- 4.- En lo que respecta al control interno de la empresa, es lo que usualmente se utiliza.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SOGEMET S.A. al 31 de Diciembre de 1994, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


MAURO WITERI
Comisario Principal
SOGEMET S.A.

15 SEP 1995

